

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.41NEC de fecha miércoles 8 de julio de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0192
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Celima Torrico Rojas, **Ministra de Justicia**, debe ausentarse del país en misión oficial del 6 al 9 de julio de 2009, a la ciudad de Puerto España – República de Trinidad y Tobago, a objeto de participar en la “XLIII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA**, al ciudadano Walker Sixto San Miguel Rodríguez, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de julio del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Tabo